

Al Despacho de la Señora Juez hoy siete de Septiembre de dos mil veintiuno.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

SUC.2019-0134-01 APELACION.2ª. INSTANCIA

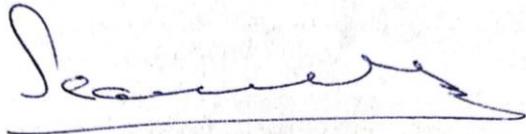
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Septiembre siete (7) de dos mil veintiuno (2021)

Habiéndose recibido el presente proceso de sucesión, el cual viene en apelación de las varias decisiones adoptadas por el funcionario de primera instancia en la audiencia de inventarios y avalúos llevada a cabo el día cuatro de mayo del corriente año, previo a decidir el mismo, se ordena oficiar al Juzgado Diecinueve Civil Municipal de esta ciudad, a fin de que remita en forma inmediata el audio de la audiencia virtual realizada que se requiere para efectos de la decisión en esta Instancia.

NOTIFIQUESE

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PEREZ

bsps